

Expediente: 13511/18  
Carátula: CREDIAR S.A. C/ SERRA MARCOS MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - SERRA, MARCOS MANUEL-DEMANDADO  
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR  
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 13511/18



H106028374787

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ SERRA MARCOS MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.  
N°13511/18.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: ALDERETES JUZGADO DE PAZ - 13/03/2025  
11:46

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 de marzo de 2025.- Téngase presente lo informado por el Oficial de  
Justicia. Líbrese nueva cédula de notificación al demandado por intermedio del Juzgado de Paz de  
Banda del Rio Salí.- PPR 13511/18

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:  
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.